

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA

9 de marzo 2017
(Fecha)
Judith Ramirez Valentin
(Firma)
Aprobada
JW

**ACTA NÚMERO 16-17-016
DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
JUEVES, 23 DE FEBRERO DE 2017**

Dr. John Fernández Van Cleve
Rector y Presidente

Prof. Lucas N. Avilés Rodríguez
Decano de Administración

Dra. Betsy Morales Caro
Decana de Asuntos Académicos

Dr. Noel Artilés León
Representante del Senado Académico

Prof. Ana E. Martín Quiñones, Decana
Colegio de Administración de Empresas

Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano Interino
Colegio de Artes y Ciencias

Dr. Raúl Macchiavelli, Decano y Director
Colegio de Ciencias Agrícolas

Dr. Francisco Maldonado Fortunet
Decano de Estudiantes

Dr. Agustín Rullán Toro, Decano
Colegio de Ingeniería

Ing. Eric Irizarry Otaño
Representante Alterno del Senado Académico

Excusados:

Dra. Nivia A. Fernández Hernández
Presidenta Interina, Universidad de Puerto Rico

Sr. Marcus J. Ramos Cintrón
Representante Estudiantil

Invitados:

Sr. Wilson Crespo Valentín
Director de la Oficina de Presupuesto

Prof. Mercedes Ferrer Alameda
Directora de OIIP

Secretaria:

Dra. Judith Ramírez Valentín

Asistentes:

Sra. Nilda Pérez Collazo
Sra. Giovana Deglans Figueroa

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez en la fecha arriba indicada previa convocatoria del Rector, Dr. John Fernández Van Cleve, quien preside. La misma comienza a las tres y un minuto de la tarde en la sala de conferencias en el Edificio de MuSA. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de diez miembros de la Junta, según consta de la lista que antecede.

El Dr. John Fernández Van Cleve, Rector, indica que para la próxima reunión traerá el informe que cubrirá el período de esta reunión y de la próxima.

El Rector, expresó sus condolencias a la Dra. Judith Ramírez Valentín, Secretaria, y al Dr. Víctor Siberio Torres, Representante del Senado Académico, por la pérdida de sus progenitoras.

El Rector, solicita a los miembros de la Junta su autorización para atender el punto número 5 (a) de otros asuntos relacionado con la fusión de la Oficina de Mejoramiento Continuo y Avalúo (OMCA) con la Oficina de Investigación Institucional y Planificación (OIIP). Además, solicita autorización para la participación de la Prof. Mercedes Ferrer Alameda, Directora de la OIIP, en la discusión de este asunto. Dicho Cuerpo aprobó ambas peticiones.

Los miembros de la Junta aprobaron la recomendación del Dr. John Fernández Van Cleve, Rector, presentada en la reunión del 26 de enero de 2017 para fusionar la Oficina de OMCA a la Oficina de la OIIP. Los miembros de la Junta acordaron que en la Certificación de este asunto se debe incluir el organigrama indicando que las dos plazas serán identificadas más adelante y que la oficina estará adscrita a Rectoría. Los miembros de la Junta recomendaron que próximamente se identifique un nombre para la oficina.

La Junta atiende el punto (b) de otros asuntos relacionado con la Certificación número 16-17-226. Este Cuerpo aprueba enmendar la Certificación para que lea: "Los miembros de la Junta acuerdan que cualquier renovación de contrato a tarea completa y/o nombramiento especial a tarea completa, deberá incluir una evaluación docente, según la Certificación Número 86-87-476 de la Junta Administrativa, si la persona trabajó a tiempo completo el año anterior".

1. ACTAS

El Acta número 16-17-014, correspondiente al jueves, 26 de enero de 2017, quedó pendiente para verse en la próxima reunión luego de unas correcciones.

El Acta número 16-17-015, correspondiente al jueves, 9 de febrero de 2017, fue aprobada con correcciones.

2. PERMANENCIAS AL PERSONAL NO DOCENTE

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta aprueba las siguientes permanencias al personal docente:

COLEGIO DE CIENCIAS AGRÍCOLAS

Nombre	Puesto	Departamento	Efectividad
Sr. Edwin Valdéz Hernández	Trabajador de Mantenimiento I	EEA	8-enero-2017

DECANATO DE AUNTOS ACADÉMICOS

Nombre	Puesto	Departamento	Efectividad
Sra. María N. Ronda Lugo	Oficial de Anotaciones	Registraduría	28-febrero-2017

DECANATO DE ADMINISTRACIÓN

Nombre	Puesto	Departamento	Efectividad
Sr. John Ortiz Rosas	Conserje	Edificios y Terrenos	1-enero-2017

COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS

Nombre	Puesto	Departamento	Efectividad
Sr. Víctor M. Serrano Maldonado	Guardián	Ciencias Marinas	1-enero-2017
Sra. Lillivette Valle Otero	Asistente Administrativo IV	Ciencia Marinas	14-marzo-2016
Sra. Irimar Torres Zapata	Auxiliar de Inv. I	Biología	16-junio-2016
Sra. Magda Bermúdez Pacheco	Asistente Administrativo III	Biología	16-abril-2016

COLEGIO DE INGENIERÍA

Nombre	Puesto	Departamento	Efectividad
Sr. Luis D. Lugo Méndez	Esp. en Tecnología Com. I	Ing. Eléctrica y de Computadoras	15-febrero-2017

3. ASUNTOS NUEVOS

1. La Junta aprueba la licencia sin sueldo por enfermedad de la **Dra. Rosa Julia Santiago Vega, Catedrática, Departamento de Biología, Colegio de Artes y Ciencias**: por el periodo del 9 de febrero de 2017 al 30 de junio de 2017.
2. La Junta acuerda cancelar la porción de la licencia en servicio otorgada mediante la Certificación número 16-17-071 de la **Sra. Lymari Barreto Feliciano, Oficial de Recursos Humanos, del Servicio de Extensión Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas**, efectiva al 21 de febrero de 2017, para reintegrarse a sus labores.
3. La Junta enmienda el **Calendario Académico**, presentado por la Dra. Betsy Morales Caro, Decana de Asuntos Académicos. La enmienda consiste en que habrá clases el sábado, 4 de marzo de 2016 para reponer las clases del jueves, 23 de febrero de 2016 y miércoles, 22 de marzo de 2016 (día feriado de la Abolición de la Esclavitud) para reponer las clases del miércoles, 22 de febrero de 2017. (Anejo Certificación Número 16-17-238)
4. La Dra. Betsy Morales Caro, Decana de Asuntos Académicos, informa a la Junta Administrativa que está trabajando los **Calendarios Académicos para los años 2017-2018 y 2018-2019**. La doctora Morales Caro pregunta a los miembros de la Junta ¿cuántas sesiones de verano se van a ofrecer? Este Cuerpo acuerda que se deben ofrecer las tres sesiones de verano y preferiblemente a través de la DECEP (División de Educación Continua y Estudios Profesionales) para que sean auto-liquidables.
5. El Dr. Noel Artilles León, Representante del Senado Académico, informa que **la asignación de cargos del Departamento de Ciencias en Matemáticas** no cumple con lo que la Certificación Número 16-17-132 de la Junta Administrativa aprobó recientemente. El Rector explica que les permitió un arreglo para este semestre exclusivamente, ya que estaban los arreglos hechos; pero que en el próximo semestre deberán cumplir con lo estipulado en dicha certificación.
6. El Dr. Noel Artilles León, Representante del Senado Académico, presenta su preocupación ya que al Dr. Pedro Resto Batalla la Junta le solicitó un informe sobre la Fábrica Modelo y no lo ha presentado. El Rector, Dr. John Fernández Van Cleve, le indica a la Dra. Judith Ramírez Valentín, Secretaria, que invite para la próxima reunión de la Junta Administrativa al **Dr. Pedro Resto Batalla, Catedrático, Departamento de Ingeniería Industrial**, para traer el informe solicitado y contestar preguntas sobre la Fábrica Modelo.

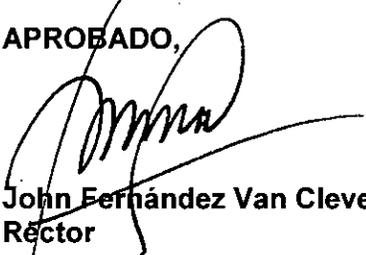
7. El Rector, Dr. John Fernández Van Cleve, les da un recordatorio a los miembros de la Junta sobre la reunión del Senado Académico del viernes, 24 de febrero de 2017 a la 1:30 pm.

Cubierta la agenda en su totalidad se clausura la reunión a las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,


Judith Ramirez Valentin, Ed.D
Secretaria

APROBADO,


John Fernández Van Cleve, PhD
Rector

JRV/npc/gdf

Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA

CERTIFICACIÓN NÚMERO 16-17-238

La que suscribe, Secretaria de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que en reunión ordinaria celebrada el jueves, 23 de febrero de 2017, este organismo acogió la recomendación del Decanato de Asuntos Académicos y **ENMENDÓ** el **CALENDARIO ACADÉMICO 2016-2017** en el **SEGUNDO SEMESTRE**, para reponer el tiempo invertido en el paro y la manifestación del Capitolio. Enmiendas en negrillas.

SEGUNDO SEMESTRE 2016-2017
Comenzando desde el mes de febrero

FECHA	ACTIVIDAD
lunes, 20 de febrero	Feriado – Día de los Presidentes y de los Próceres Puertorriqueños.
martes, 21 de febrero	Día en que se reunirán las clases y laboratorios correspondientes a un lunes en el calendario regular.
martes, 28 de febrero	Último día para entregar planes de estudio para los estudiantes graduados que comenzaron sus estudios el semestre anterior.
miércoles, 1 de marzo	Último día para someter las reconsideraciones a reclamaciones sobre calificaciones del semestre anterior (director de departamento).
sábado, 4 de marzo	Día en que se reunirán las clases y laboratorios correspondientes a un jueves en el calendario regular (reposición del jueves, 23 de febrero).
martes, 7 de marzo	Asambleas de nominaciones a consejos de estudiantes de facultades y primeras asambleas de nominaciones para senador y representante estudiantil ante la Junta Universitaria. Receso académico de 10:30 a.m. a 12:00 m.d.
jueves, 9 de marzo	Segundas asambleas de nominaciones a consejos de estudiantes de facultades para senador estudiantil ante la Junta Universitaria, en caso de no lograrse quórum en las primeras asambleas. Receso académico de 10:30 a.m. a 12:00 m.d.
miércoles, 15 de marzo	Último día para la radicación tardía de solicitudes de readmisión, concentraciones menores, segundas concentraciones, secuencias curriculares, certificación profesional o segundos bachilleratos, traslado interno y transferencia a programas subgraduados y estudios graduados y para el Verano 2017 y el Primer Semestre 2017-2018.
	Fecha límite tardía para solicitar readmisión al Comité Institucional de Aprovechamiento Académico de los estudiantes suspendidos en más de una ocasión.

FECHA	ACTIVIDAD
miércoles, 22 de marzo	Día en que se reunirán las clases y laboratorios correspondientes a un miércoles en el calendario regular (reposición del miércoles, 22 de febrero). Originalmente día feriado.
lunes, 27 de marzo	Comienza el proceso "en línea" para la evaluación de enseñanza al personal docente por parte de los estudiantes, finalizando el último día de clase del semestre académico.
miércoles, 5 de abril	Último día para someter reconsideración para que se le exima del límite de bajas permitidas, según Certificación Núm. 11-34 del Senado Académico ante el Comité Institucional de Apelación de Calificaciones.
viernes, 7 de abril	Último día para radicar solicitud para tomar cursos en otras instituciones (permiso especial).
lunes, 10 al sábado, 15 de abril	Receso Académico de Semana Santa
lunes, 17 de abril	Último día para solicitar exámenes orales de estudios graduados.
 miércoles, 19 de abril	Último día para someter apelaciones a reconsideraciones a reclamaciones de notas del semestre anterior ante el Comité Institucional de Apelación de Calificaciones (Comité).
jueves, 20 de abril	Último día para bajas parciales.
viernes, 21 al sábado, 22 de abril	Día en que se reunirán las clases y laboratorios correspondientes a un viernes en el calendario regular.
jueves, 4 de mayo	Receso Académico – Justas Interuniversitarias (Tentativo para efectos del calendario).
sábado, 6 de mayo	Último día para ofrecer exámenes parciales. Último día para administrar una evaluación mayor (entiéndase un examen, proyecto, presentación, ensayo u otro trabajo cuyo peso exceda un 5% de la nota final). Esta limitación no aplica a los exámenes de laboratorio, proyectos de cursos capitulares (i.e. "capstone courses" y cursos de seminario de investigación y reposiciones de exámenes (a los que se ausentó el estudiante). Esto según la Certificación 14-74 del Senado Académico Enmendada.
jueves, 11 de mayo	Último día para clases sabatinas.
viernes, 12 de mayo	Último día de clases.
sábado, 13 al sábado, 20 de mayo	Último día para bajas totales.
	Último día para tomar exámenes orales en Estudios Graduados.
	Día de Repaso
	Período de Exámenes Finales

FECHA	ACTIVIDAD
viernes, 19 de mayo	Último día para estudiantes entregar trabajos pendientes relacionados con calificaciones provisionales (incompletos) del semestre anterior.
lunes, 22 de mayo	Termina el período para entregar calificaciones finales de este semestre hasta la 1:00 p.m. y remover notas provisionales (incompletos) del semestre anterior.

SESIONES DE VERANO 2017
Primera Sesión de Cuatro Semanas y Sesión Extendida

FECHA	ACTIVIDAD
10 días laborables a partir de la fecha en que se entreguen exámenes o trabajos calificados	Último día para radicar reclamaciones sobre calificaciones de exámenes parciales o trabajos calificados.
viernes, 26 de mayo	Ajustes y pago a la matrícula, disponible dentro y fuera del RUM de la primera sesión de verano de cuatro semanas y sesión extendida (seis semanas) de Verano 2017.
lunes, 29 de mayo	Feriado – Día de la Conmemoración de los Muertos en la Guerra (<i>Memorial Day</i>).
martes, 30 de mayo	Comienzo de clases para la primera sesión de verano de cuatro semanas y sesión extendida.
jueves, 1 de junio	Último día para darse de baja con derecho a reembolso del 50% de lo pagado por el total de créditos matriculados en la sesión de verano de cuatro semanas y sesión extendida.
lunes, 5 de junio	Último día para solicitar exámenes orales de estudios graduados para estudiantes matriculados en la sesión extendida.
Cinco (5) días laborables antes del último día de trabajo cooperativo, práctica o campamento de verano, viajes de estudio y cursos similares.	Último día para bajas parciales en estos cursos.
Último día laborable del trabajo cooperativo, práctica o campamento de verano, viajes de estudio y cursos similares.	Último día para baja total, si uno de estos cursos es el único matriculado para verano.
miércoles, 14 de junio	Último día para bajas parciales de cursos en la primera sesión de verano de cuatro semanas.
viernes, 16 de junio	Actos de Colación de Grados. Receso Académico (tentativo para efectos de calendario).
jueves, 22 de junio	Último día de clases de la primera sesión de verano de cuatro semanas.
	Último día para bajas totales de cursos en la sesión de verano de cuatro semanas.

FECHA	ACTIVIDAD
viernes, 23 al domingo, 25 de junio	Periodo de repaso para la primera sesión de verano de cuatro semanas.
lunes, 26 de junio	Exámenes finales de la primera sesión de verano de cuatro semanas.
martes, 27 de junio	Último día para bajas parciales de cursos en la sesión extendida.
miércoles, 28 de junio	Termina el periodo para entregar calificaciones finales de la primera sesión de verano de cuatro semanas a la 1:00 p.m.
martes, 4 de julio	Feriado – Día de la Independencia de los Estados Unidos
miércoles, 5 de julio	Último día clases de sesión extendida. Último día para bajas totales de los cursos en la sesión extendida. Último día para tomar exámenes orales en Estudios Graduados en la sesión extendida.
jueves, 6 de julio	Día de repaso para la sesión extendida.
viernes, 7 de julio	Exámenes finales de la sesión extendida.
lunes, 10 de julio	Termina el periodo para entregar calificaciones finales de la sesión extendida a la 1:00 p.m.

Segunda Sesión de Cuatro Semanas (Tentativo para efectos de calendario)

FECHA	ACTIVIDAD
10 días laborables a partir de la fecha en que se entreguen exámenes o trabajos calificados	Último día para radicar reclamaciones sobre calificaciones de exámenes parciales o trabajos calificados.
viernes, 30 de junio	Ajustes y pago a la matrícula, disponible dentro y fuera del RUM para la segunda sesión de verano de cuatro semanas. Cancelación de matrícula por falta de pago, luego de las 4:00 p.m.
lunes, 3 de julio	Comienzo de clases para la segunda sesión de verano de cuatro semanas.
martes, 4 de julio	Feriado – Día de la Independencia de los Estados Unidos
jueves, 6 de julio	Último día para darse de baja con derecho a reembolso del 50% de lo pagado por el total de créditos matriculados en la segunda sesión de verano de cuatro semanas.
Cinco (5) días laborables antes del último día de trabajo cooperativo, práctica o campamento de verano, viajes de estudio y cursos similares.	Último día para bajas parciales en estos cursos.

FECHA	ACTIVIDAD
Último día laborable del trabajo cooperativo, práctica o campamento de verano, viajes de estudio y cursos similares.	Último día para baja total, si uno de estos cursos es el único matriculado para verano.
miércoles, 19 de julio	Último día para bajas parciales de cursos en la segunda sesión de verano de cuatro semanas.
martes, 25 de julio	Feriado – Día de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.
jueves, 27 de julio	Último día de clases de la segunda sesión de verano de cuatro semanas.
viernes, 28 al domingo, 30 de julio	Último día para bajas totales de cursos en la sesión de verano de cuatro semanas.
lunes, 31 de julio	Período de repaso para la segunda sesión de verano.
miércoles, 2 de agosto	Exámenes finales de la segunda sesión de verano.
	Termina el período para entregar calificaciones finales de la segunda sesión de verano a la 1:00 p.m.

**HORARIO DE CLASE Y OFICINA PARA LAS
SESIONES DE VERANO DE CUATRO SEMANAS DEL VERANO 2017**

Períodos de 45 minutos diarios de conferencia o su equivalente por crédito.

Como ejemplo, el horario de verano para cursos de tres (3) créditos de conferencia o su equivalente es 135 minutos (= 2 horas, 15 minutos) y se debe proveer un tiempo de receso de 10 minutos luego de la primera hora de clase, por lo que el Período Real lectivo a ser presentado en la oferta es de 2 horas 25 minutos. Luego se proveen 15 minutos para hacer el cambio de salón de clase. Esto define un período total por día en la asignación de horarios.

CURSOS TRADICIONALES: Período para asignar horario de cursos = Período Real* y luego 15 minutos para cambio de clase.

Período del día	1 hora crédito (0 hr 45 min)	2 horas crédito (1 hr 40 min)*	3 horas crédito (2 hr 25 min)*	4 horas crédito (3 hr 10 min)*	5 horas crédito (3 hr 55 min)*	6 horas crédito (4 hr 40 min)*
I	7:30 – 8:15	7:30 – 9:10*	7:30 – 9:55*	7:30 – 10:40*	7:30 – 11:25*	7:30 – 12:10*
15 min cambio						
II	10:10 – 10:55	10:10 – 11:50*	10:10 – 12:35*	10:10 – 13:20*		
15 min cambio						
III	12:50 – 13:35	12:50 – 14:30*	12:50 – 15:15*	12:50 – 16:00*	12:50 – 16:45*	12:50 – 17:30*
15 min cambio						
IV	****	****	****	****	****	****
V	15:30 – 16:15	15:30 – 17:10*	15:30 – 17:55*	15:30 – 18:40*	****	****
VI	****	****	****	****	****	****

Note que el período de clase es el período real de contacto entre estudiante y profesor. Se solicita a los profesores que cumplan cabalmente con este período, de suerte que los estudiantes tengan suficiente tiempo para cambiar de clase. Todos los días lectivos de esta sesión deben ser utilizados bajo el mismo formato para cumplir con el total de horas contacto del curso.

LABORATORIOS Y CURSOS QUE NO SE REUNEN TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA

Período del día	1 hora (0 hr 50 min)	2 horas (1 hr 50 min)*	3 horas (2 hr 50 min)*	4 horas (3 hr 50 min)*	5 horas (4 hr 50 min)*	6 horas (5 hr 50 min)*
I	7:30 – 8:20	7:30 – 9:20*	7:30 – 10:20*	7:30 – 11:20*	7:30 – 12:20*	7:30 – 13:20*
II	10:10 – 11:00	10:10 – 12:00*	10:10 – 13:00*			
III	12:50 – 13:40	12:50 – 14:40*	12:50 – 15:40*	12:50 – 16:40*	12:50 – 17:40*	12:50 – 18:40*
IV	****	****	14:45 – 17:35*	****	****	****
V	15:30 – 16:20	15:30 – 17:20*	15:30 – 18:20*	****	****	****
VI	****	****	****	****	****	****

Los laboratorios deberán reunirse por lo menos tres (3) o cuatro (4) días a la semana, con las horas contacto establecidas para semestres regulares y durante un mínimo de cuatro semanas, para completar las 15 reuniones y horas contacto establecidas en la descripción del curso. Sólo deberán programarse para que el comienzo de los mismos coincida con la hora en que comienza un período de clase.

HORARIO DE OFICINA

El horario de oficina del profesor en la sesión de cuatro semanas se rige por la Certificación 97-8 del Senado Académico del RUM.

Créditos asignados al profesor	1	2	3	4	5 o más
Minutos de Oficina Diario	20	40	60	80	90

En caso de que el profesor ofrezca cursos en más de una sesión de verano, que se solapen en períodos lectivos, la totalidad de horas de oficina se determinará considerando los créditos globales asignados.

*Cada período deberá tener un receso de 10 minutos después de la primera hora de clase.

**HORARIO DE CLASES Y OFICINA PARA LA
SESIÓN EXTENDIDA DEL VERANO 2017**

Periodos de 30 minutos diarios de conferencia o su equivalente por crédito.

Como ejemplo, el horario de verano para cursos de tres (3) créditos de conferencia o su equivalente es 90 minutos (= 1 hora 30 minutos) pero se debe proveer un tiempo de receso de 10 minutos luego de la primera hora de clase, por lo que el Período Real lectivo a ser presentado en la oferta es de 1 hora, 40 minutos. Luego se proveen 15 minutos para hacer el cambio de salón de clase. Esto define un período total por día en la asignación de horarios.

CURSOS TRADICIONALES: Periodo para asignar horario de cursos = Período Real* y luego 15 minutos para cambio de clase.

Período del día	1 hora crédito (0 hr 30 min)	2 horas crédito (1 hr 00 min)	3 horas crédito (1 hr 40 min)*	4 horas crédito (2 hr 10 min)*	5 horas crédito (2 hr 40 min)*	6 horas crédito (3 hr 10 min)*
I	7:30 – 8:00	7:30 – 8:30	7:30 – 9:10*	7:30 – 9:40*	7:30 – 10:10*	7:30 – 11:40*
II	10:10 – 10:40	10:10 – 11:10	10:10 – 11:50*	10:10 – 12:20*	****	****
III	12:50 – 13:20	12:50 – 13:50	12:50 – 14:30*	12:50 – 15:00*	12:50 – 15:30*	12:50 – 16:00*
IV	14:45 – 15:15	14:45 – 15:45	14:45 – 16:25*	14:45 – 16:55*	****	****
V	****	****	****	****	****	****
VI	16:40 – 17:10	16:40 – 17:40	16:40 – 18:10*	16:40 – 18:40*	****	****

Note que el período de clase es el período real de contacto entre estudiante y profesor. Se solicita a los profesores que cumplan cabalmente con este período, de suerte que los estudiantes tengan suficiente tiempo para cambiar de clase. Todos los días lectivos de esta sesión deben ser utilizados bajo el mismo formato para cumplir con el total de horas contacto del curso.

LABORATORIOS Y CURSOS QUE NO SE REUNIRÁN TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA

Período del día	1 hora (0 hr 50 min)	2 horas (1 hr 50 min)*	3 horas (2 hr 50 min)*	4 horas (3 hr 50 min)*	5 horas (4 hr 50 min)*	6 horas (5 hr 50 min)*
I	7:30 – 8:20	7:30 – 9:20*	7:30 – 10:20*	7:30 – 11:20*	7:30 – 12:20*	7:30 – 13:20*
II	10:10 – 11:00	10:10 – 12:00*	10:10 – 13:00*			
III	12:50 – 13:40	12:50 – 14:40*	12:50 – 15:40*	12:50 – 16:40*	12:50 – 17:40*	12:50 – 18:40*
IV	****	****	14:45 – 17:35*	****	****	****
V	15:30 – 16:20	15:30 – 17:20*	15:30 – 18:20*	****	****	****
VI	****	****	****	****	****	****

Los laboratorios deberán reunirse por lo menos dos (2) o tres (3) días a la semana, con las horas contacto establecidas para semestres regulares y durante los días lectivos de esta sesión de verano, para completar las 15 reuniones y horas contacto establecidas en la descripción del curso. Deberán programarse para que el comienzo de los mismos coincida con la hora en que comienza un período de clase.

HORARIO DE OFICINA

El horario de oficina del profesor en la sesión de extendida (seis semana) se rige por la Certificación 97-8 del Senado Académico RUM.

Créditos asignados al profesor	1	2	3	4	5	6 o más
Minutos de Oficina Diario	15	30	45	60	75	90

En caso de que el profesor ofrezca cursos en más de una sesión de verano, que se solapen en períodos lectivos, la totalidad de horas de oficina se determinará considerando los créditos globales asignados.

*Cada período deberá tener un receso de 10 minutos después de la primera hora de clase.

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes bajo el Sello del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico.

En Mayagüez, Puerto Rico, a los veinticuatro días del mes de febrero del año dos mil diecisiete.

Judith Ramirez Valentin
Judith Ramirez Valentin, Ed.D
Secretaria

